



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
5 de diciembre de 2005  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Sexagésimo período de sesiones**  
Temas 14 y 108 del programa

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo año**

**La situación en el Oriente Medio**

**Medidas para eliminar el terrorismo internacional**

## **Cartas idénticas de fecha 5 de diciembre de 2005 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas**

El motivo de la presente carta es señalar a su atención el ataque más reciente perpetrado contra los ciudadanos de Israel: el lanzamiento ininterrumpido de granadas de mortero y cohetes Kassam.

Los días 3 y 4 de diciembre de 2005, la organización terrorista Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa atentó contra Israel con granadas de mortero y cohetes de artillería Kassam que alcanzaron a la población de Nativ Ha'asara, al sur de Negev, causando daños materiales. Los cohetes Kassam alcanzaron una zona de cultivo de aguacates, próxima a la población israelí de Sderot, y un descampado, ambos en la parte occidental de Negev. Cabe señalar que estos ataques con cohetes Kassam se producen sólo un día después de que Israel adoptara medidas para atenuar las restricciones relacionadas con los desplazamientos y los permisos de trabajo en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. En respuesta a estos últimos ataques, y en un acto de legítima defensa, Israel abrió fuego contra la zona de donde procedían los cohetes y lanzó un ataque contra una oficina ubicada en la ciudad de Gaza que se utiliza para coordinar actividades terroristas.

Desde la retirada de Israel de la Franja de Gaza y ciertas partes de la Ribera Occidental en agosto de 2005, los terroristas palestinos han lanzado más de 170 granadas de mortero y cohetes Kassam contra Israel.

En relación con los últimos ataques, lo que resulta especialmente preocupante es que la organización terrorista que los perpetró, las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa, está integrada en el movimiento Fatah del propio Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas. La Autoridad Palestina está obligada en virtud de la hoja de ruta a dismantelar la infraestructura y las organizaciones terroristas. Sin embargo, como muestran estos atentados terroristas, la Autoridad Palestina permite pasivamente a sus adláteres perpetrar actos de violencia contra Israel.



Únicamente cuando la Autoridad Palestina proceda al desmantelamiento de los grupos terroristas será posible la paz. Israel reconoce que se trata de una medida difícil de adoptar, pero sólo así podrán las partes en conflicto avanzar en la senda de la paz. De otro modo, todas las iniciativas internacionales, incluidas las de las Naciones Unidas, seguirán siendo en vano.

La presente carta está precedida de numerosas otras misivas que detallan la campaña de terrorismo palestino iniciada en septiembre de 2000 y documentan los crímenes por los cuales debe responsabilizarse plenamente a los terroristas y sus seguidores.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 14 y 108 del programa.

*(Firmado)* Dan **Gillerman**  
Embajador  
Representante Permanente

\_\_\_\_\_